Licitación por Concurso de Ofertas N° 003/12
SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS
ADDENDA N° 02/12

QUEDA ELIMINADO DEL PBC, LA SECCION III, PAGINA 16, EL ITEM 4.2 - ASISTENCIA MEDICA-ODONTOLOGICA – ID N° 237.779

La Prestadora de Servicios Médicos deberá disponer de al menos 3 (tres) centros asistenciales odontológicos en Asunción y Gran Asunción, con el 100% (cien por ciento) de cobertura de los siguientes:

Cirugía bucal
Extracción de casos normales
Extracción de restos radiculares casos simples
Operatoria dental
Obturación con amalgama
Obturación provisoria
Periodoncia
Profilaxis (Limpieza de sarro)
Raspado y alisado radicular
Equilibrio oclusal por desgaste
Odontopediatria
Extracción de dientes temporarios
Profilaxis buco dentaria
Enseñanza de cepillado
Fluorización
Extracción de dientes temporarios
Sello para prevenir caries
Radiografías
Radiografía
Ortopantomografia

Todos los servicios o procedimientos no establecidos en la cobertura gozaran de un descuento de hasta el 50%, sobre los aranceles establecidos por el Círculo de Odontólogos del Paraguay. En casos de cirugía odontológica, se contemplará la utilización de sala de operación e internación, incluida anestesia u otros servicios contemplados en el contrato y que sean requeridos por el profesional odontólogo.

Asunción, 30 de octubre de 2012

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION UOC

LIC ROSA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones